

AÑO XVIII

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a te-
más de otros licores se fabrican el rico **CREMA**
DE **CURACAO**, el aperitivo **ANISETE AL-**
FREDO y el sabroso **ANIS TIERRUCA**.
Pídase en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Pechugas de ave á la suprema

CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN)
Almacenes de maquinaria y sus accesorios,
bombas, tuberías, correas de transmisión, ace-
ros, etc.

MEÑEZ-NUÑEZ, 5.

CARCELERAS

La proposición de un concejal, el señor Gomez, D. Severiano, recordando al Ayuntamiento que en 1891, se acordó la edificación de una cárcel que reemplazara á la actual, que no reúne las condiciones que requieren edificios de tal naturaleza; la en que otro concejal—el señor Quirós—pedía se destinara a la compra de prendas de abrigo para los presos p bres, la cantidad sobrante de lo presupuestado para festejos, vuelven a colocar sobre el tapete la conveniencia de la edificación de una cárcel, que, reuniendo las debidas condiciones, sea digna de una ciudad, que como Santander, aun tiene lo que para sus perros ó para sus caballerías no querría el ricacho de un villorrio.

Si en poblaciones de la importancia que la nuestra, son de precisión absoluta escuelas que reúnan las cualidades que caracterizan a las mejores; si un Palacio Municipal que merezca el nombre de tal es necesario, por aquello de que la librea del criado pregonara la calidad del amo; sino puede eludirse la creación de mercados que en realidad lo sean, es tambien preciso, necesario, que la cárcel de una capital de provincia como Santander, reúna a las condiciones de solidez y seguridad las higiénicas que la ciencia prescribe; puesto que al preso no se le ha condenado a muerte por axfisia; ni a muerte por frio; ni a muerte en cloaca, que no otra cosa parece la actual cárcel de Santander.

Llévose a cabo por el Ayuntamiento, y no ha mucho, un empréstito de 2.370.000 pesetas; todos en aquel entonces se acordaron de que la actual Casa Ayuntamiento sobre fea, y anti estética, y nada higiénica, y vieja, no servía para lo que se la destino; y todos estuvieron conformes en que, aunque solo fuera la erección de un Palacio Municipal, esta bastaba para justificar el empréstito; y no solo lo disculpaban, sino que al acometer la empresa al amparo de él juzgabanlo laudable.

Mucho dinero para solo Palacio Municipal, cayeron tambien en la cuenta de que Santander necesitaba escuelas modernas, escuelas en las que los niños lograrán bañarse en luz y en aire; donde pudieran simultanear la gimnasia del cuerpo y la de la inteligencia; escuelas que realizaran el precepto *mens sana in corpore sano*, y determinarían destino parte de aquellos dos millones 370.000 pesetas á la edificación de buenas escuelas á la altura de las mejores.

Con dinero á mano, pronto se notó que los mercados con que aun se honra la ciudad eran dignos de Mataporquera,—y continúan siéndolo;—y como quiera que aún podría sobrar un pico de aquellas 2.370.000

pesetas, determinaron erigir dos mercados para las necesidades de la población; uno en la plaza de la Esperanza, y otro en la Nueva; como quien dice á veinticinco metros uno de otro... Verdad es que edificado como está el de Puerto Chico, que puede surtir á San Martin, Magdalena, Sardinero, etc., y edificado el de Cuatro Caminos, la población nada podrá pedir respecto á mercados.

Algo quedaba aun del empréstito, y nada mejor que este algo sobrante de los dos millones 370.000 pesetas emplearlo en una pescadería, que estan pidiendo a voces la higiene... y la moral. Y por unanimidad se acordó alzar una pescadería semejante á la barcelonesa.

Y el dinero se acabó sin que ni por incidencia se acordara nadie de que hay en Santander un edificio que está demandando hace un centenar de años su demolición, y que en aquel edificio existen hacinados unas decenas de hombres y mujeres condenados á suciedad perpetua; y á perpetua miseria; y al frio en invierno; y al calor en el estio, sin que alma caritativa pretenda hacerles variar de domicilio, ni aun á empeño tome la prudencial reforma del caserón que los presos ocupan.

Y pensar que hubiera bastado á los autores del empréstito extenderle hasta los tres millones para poseer, á la vez que escuelas inmejorables, y Palacio Municipal, y mercados, y pescadería á la moderna, una excelente cárcel y un excelentísimo penal...

Porque el presupuesto formado por el arquitecto don Atilano Rodriguez en 1895 solo daba de gastos 643.527 pesetas, que unidas á las 370.000 del pico suman un millón 13 527.

Todo lo cual quiere decir, que habiendo emitido acciones por valor de 3.013 527 pesetas hoy estarían edificandose cárcel y penal que son tan necesarios á Santander; acaso mas, que los mercados, y tan útiles más tal vez que el Palacio Municipal.

DE LA REMOLACHA

No porque en nuestra patria y nuestra región sea moderno el cultivo de la remolacha deja de ser de capital importancia, y seguros rendimientos.

Importante y beneficioso para la industria agrícola en general es su cultivo; y siendo factor principalísimo para la regeneración de nuestra patria el desarrollo de la agricultura, se impone la protección de la industria azucarera, que no consiste en producir azúcar cultivando remolacha, sino que, y más principalmente, en producir pan y carne cultivando cereales y explotando ganados.

Es moderno el cultivo de la remolacha para la extracción de ella de el azúcar.

Margraff en 1747 determinó la existencia de azúcar crisalizable en varias raíces, especialmente en la remolacha, y su discípulo Achard llevó este descubrimiento al terreno industrial estableciendo en 1796 la primera fabrica de azúcar.

En España el primero que obtuvo esta fue el Marqués de Torre Cambrera que estableció una pequeña fabrica en su colonia agrícola de Santa Isabel, situada cerca de Córdoba, en 1884.

Después se crearon varias en Andalucía, á la que quedó circunscrita esta explotación hasta que el año 1893 se establecieron simultaneamente en Aranjuez, Zaragoza y Gijón, posteriormente en otras regiones; y en Santander, el pasado año de 1898, reconociendo la bondad de tal industria se emprendió la fundación de algunas fabricas que habrán de acrecentar la riqueza de la provincia.

Pero si esta explotación ha de dar resultados beneficiosos, preciso es que el labrador que al cultivo de la remolacha se dedica deseché la rutina y entre por las vías que le traza la moderna agricultura.

El labrador ha de conocer los distintos cultivos que necesariamente han de alternar con el de la remolacha, y escoger los mas convenientes á las condiciones del mercado local.

Tambien ha de saber hacer una perfecta

distinción entre plantas de escarda, cereales y plantas de forrage, cuyos cultivos son firme y segura base de toda explotación.

Precisa asimismo conocer las condiciones agrícolas del suelo, sus propiedades físicas, su composición química; saber qué es ázoe, qué ácido fosfórico, de potasa y de cal, y como han de aplicarse estos abonos químicos.

No debe ignorar en que cultivo y cantidad ha de emplear los estiércoles y abonos orgánicos, y debe saber discernir entre variedades de semillas forrageras y azucareras; adquirir simientes puras y de superior facultad germinadora; estar persuadido de su valor útil, y saber apreciar y aplicar las más adecuadas á las condiciones del terreno, así como cuales ganados son mas provechosos para la labor y cuales para el cebo.

Para lograr esto, para alcanzar que el agricultor se trueque de rutinario en ilustrado hay que proteger la industria azucarera; pero teniendo en cuenta el beneficio agrícola en general; no hacer privilegiada a la industria mencionada sino que la protección que se la dispense redunde en provecho del agricultor al par que del azucarero.

Persona perita en la materia, un excelente ingeniero químico agrónomo, y fabricante de azúcar de remolacha, señala dos grandes y graves errores en el proyecto de legislación de azúcares presentado á las Cortes.

El primero que hace notar el señor Guerrero es la afirmación del señor Villaverde de que "el azúcar de producción española resulta al mismo precio en las fabricas bien montadas que la extranjera en cualquier puerto español, por más que sea algo superior en algunas otras," cuando está suficientemente probado que el precio del costo del azúcar de remolacha en España, como primera materia á precios normales, segun su riqueza, es "de dos á dos y media veces mas que en el extranjero;" siendo el segundo error del ministro el de que la industria azucarera española está en pleno desarrollo.

De este error, así como de los medios de protección á la naciente industria trataremos en otro artículo.

Enseñanzas morales

VI

Como ser razonable en la esfera lógica, donde quiera sentimos la autoridad de la ley.

Las ideas del ser y la existencia, las nociones de causa y efecto, de sustancia y de accidente, de principio y de consecuencia, de tiempo y de espacio; todas las definiciones matemáticas son á priori para la razón que puede modificarlas á su gusto, porque no puede renunciar á las acciones sin renunciar á si misma. No puede ejercerse sin la condición de aceptar estos postulados que son jpara ella otras tantas leyes particulares; aplicaciones diversas de la ley fundamental.

De igual modo se aplica la ley á la existencia física que á la existencia lógica.

La función racional como la organica se opera bajo la acción de una potencia superior, provocando una reacción análoga que regula y mantiene después de haberla excitado. La razón humana no entrará nunca en ejercicio si no ha sido despierta y como iluminada primitivamente por una razón más elevada ó ya desatrollada. Después, cuando llega á ser, cae bajo la dependencia de ciertas leyes, de determinadas condiciones que está obligada a soportar y á seguir aun á pesar suyo ó sin poderse las explicar; del mismo modo que el hombre físico cumple la mayor parte de sus funciones orgánicas sin saber lo que hace.

Pensamos y razonamos por lo pronto instintivamente; muchas cosas se saben hacer antes de saber como se hacen; el arte precede á la teoria y es porque hay una lógica natural anterior á la de escuela que obra y queda con frecuencia independiente.

Las concepciones, los juicios, los razona-

mientos, el discurso, todas nuestras formas de pensar y hablar están sometidas á reglas fijas; y determinando la formación regular, como los fenómenos de la naturaleza, obedecen á leyes constantes.

Estas reglas son necesarias y de inevitable aplicación.

No se puede pensar justamente sino observándolas; y cuando se las enfrena se cae en lo falso y en lo absurdo.

Por otra parte el pensamiento supone ciertos principios en que está obligado á apoyarse en la formación de concepciones, en la composición de nociones, en la construcción del razonamiento y del discurso.

Estos principios le son facilitados por lo que se denomina *el sentido común*; es decir, que aquellos son inherentes á la razón misma, que no puede funcionar sin ellos.

Que sean negados ó puestos en duda y el trabajo de la razón se detiene imposibilitando el razonamiento.

Tales son las ideas del ser y de la existencia que están en el fondo de cuanto puede ser concebido y pensado por humano espíritu. Tales son tambien las nociones de sustancia y de accidente, de causa y del efecto, de principio y de consecuencia; derivaciones de la idea fundamental, del ser caído en el tiempo y sometido á la diversidad, á la multiplicidad por el paso de la potencia al acto, por la manifestación sucesiva del ideal en la realidad. Tales son en fin las definiciones matemáticas, postulados necesarios de la ciencia de los números y de la extensión que está forzado á admitir en su punto de partida sin poderse los explicar, y muchas veces sin entenderlos.

Pues bien, la propiedad de estas leyes, expresiones múltiples de la ley suprema de la razón, es la de imponerse dogmáticamente, de ordenar el asentimiento.

Una ley natural lleva en si misma su autoridad; en la evidencia de su fórmula ó de la proposición que expresa, si es una ley lógica; en virtud de su mandato, cuando es una ley moral.

En uno y otro caso es la reguladora en el modo de pensar y obrar; llega á ser la línea ó el eje que determina y sostiene el acto del espíritu y de la voluntad, y esto es por lo que se la llama *axioma*.

Hay necesidades lógicas como hay necesidades físicas; y unas y otras deben ser cumplidas para que la vida se desarrolle y se establezca el orden.

El ser libre, puede, es cierto, en virtud de su libertad violar las leyes de la lógica, del mismo modo que puede luchar con las leyes físicas; pero en cualquiera de ambos casos compromete su existencia.

En el primero se condena al absurdo, es decir, á la muerte de la razón, porque se coloca fuera de la ley del pensamiento; en el segundo rompe los lazos que le unen a este mundo rehusando obedecer á las condiciones de la vida terrestre.

En ambos casos antes de la muerte sobreviene la enfermedad, es decir el trastorno y el sufrimiento causados por la violación de la ley, por el desorden y la lucha que esta violación producen.

La consecuencia de las ideas y de las proposiciones es tan fatal como el encadenamiento de las causas y de los efectos; y aun cuando no hay nada en el mundo más libre que el pensamiento humano, como toda otra creación está, sin embargo, sometida á la autoridad de la ley.

DR. E. OLIVA.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

VI

Las gradas de la vida una por una, ante la adversidad jamas inerte, subió; y en Santander hay quien advierte lo hizo *por sí*, sin protección ninguna.

No debió al nacimiento gracia alguna, mas la Naturaleza le hizo fuerte, y luchó brazo á brazo con la suerte, y fue con él piadosa la fortuna.

De él las iniciativas siempre salen; la Cámara preside sin jactancia; hay pocos en España que le igualen...

y chanzas aparte, es pensar con tiempo en que dignos sean los años festejos. y á la vez que útiles agradables; pero ¡ay! se me figura que los venideros han de ser tan sosos, tan tontos como estos!!

Postdata.—Ya empezaron las tardes del Concejo con broncas como *enantes* vaya! no *escomencemos*. Porque si con cariño se toman los jaleos un campo de *bramante* va á ser ese Concejo. El pícaro verano tiene la culpa de esto; por calentar la sangre y dilatar los nervios.

EPEDEA

BOLSA

MADRID	DIA 7
Deuda 4 % interior al contado. . .	63 50
Id. 4 % exterior.	69 80
Id. 4 % amortizable.	71 55
Billetes de Cuba de 1886.	72 10
Id. 1890.	60 10
Acciones del Banco de España. . .	415 00
Compañía de Tabacos.	316 00
Obligaciones de Aduanas.	94 60
Id. de Filipinas.	00 00
París á la vista.	23 05
Londres á la vista.	31 07

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 interior E 63'59
Deuda 4 por 100 interior pequeños B 65
Deuda al 4 por 100 exterior, B y C 69'40
Acciones "Azucarera Montañesa," 108
Londres, 4 m/v. 30'70
Santander 7 de Septiembre de 1899.—El
Comitativo de turno, *Herminio Lastra*.

Despachos telegráficos.

Madrid 7

El Liberal, indignado porque *La Epoca* dice que el conflicto de Barcelona está alenado por los partidos extremos, después de manifestar que es inexacto, dice, lo que hay es que ha llegado la hora de la liquidación, aunque no de la que hablaba Silvela en los debates, porque detras de los industriales y comerciantes vendrán los campesinos y los obreros sin que tengan todos otro objeto que anular los presupuestos de Villaverde. *El País* al tratar del conflicto surgido en Barcelona por la actitud de industriales y comerciantes dice que el pueblo y el Gobierno

están encontrados; pero que en tales casos, demuestra la Historia, siempre resulta el pueblo vencedor; por lo que creé que la crisis está acordada para fecha fija.

El Imparcial, reconociendo la gravedad del conflicto, da la razón á los industriales los cuales han sido engañados con promesas de regeneración que no se cumplen.

Agrega que los industriales deben esgrimir el arma de la resistencia pasiva por más que sea peligrosa hasta alcanzar la reducción de los gastos, la reorganización de los servicios y todas las reformas ofrecidas.

Telegrafían de París que anoche se desencadenó una tormenta, que produjo en toda la capital horrible pánico. Causó muchos daños anulando las corrientes del alumbrado eléctrico, quedando á oscuras paseos y boulevards.

Nada menos que dos generales, un vicealmirante, un jefe de Estado Mayor, varios ayudantes y algunos ordenanzas, que forman un total de 20 personas acompañan al general Polavieja en su viaje á Asturias.

A esto dice un periódico que el viaje del general más parece de conquista que de inspección.

Las noticias que se reciben respecto al estado de Reverte no pueden ser puras. Se da como segura la presentación de la gan-grena.

Se ha hecho pública la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha entendido en la sumaria formada por la derrota naval de Santiago. En ella se absuelve á los procesados.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en Cayo Hueso 18 invasiones de fiebre amarilla y tres defunciones.

Se cree que el puerto elegido para que nuestra escuadra vaya á devolver su visita á la francesa será Arcachón.

En la feria de Murcia, á cuya ciudad llegan los trenes atestados de viajeros, tanto que se hace difícil hallar alojamiento en fondas y casas de huéspedes, murió repentinamente un sujeto llamado Tomás Torres.

La tormenta desencadenada en París ha causado grandes desperfectos en las obras de la exposición, Campo de Marte y Trocadero.

A causa de los ocurridos en las líneas telegráficas la comunicación se hace con retraso.

Dicen de Rennes que en la sesión de ayer, jueves, empezó la acusación fiscal contra Dreyfus.

El fiscal sostiene la culpabilidad del procesado y que debe condenarse, el discurso del fiscal resulta de exajerada animosidad contra Dreyfus.

Telegrafían de Oviedo que en las fábricas

de armas se hacen grandes preparativos para emprender la construcción de cañones.

No es cierto que Inglaterra este organizando nuevos rejimientos con destino al Cabo de Buena Esperanza.

Reinan temperamentos de templanza en altas regiones.

Se dice que de seguir las cosas como hasta aquí, pronto será un hecho la inteligencia entre carlistas é integristas.

Se han recibido noticias de Filipinas por las que se sabe ser inexacto que Aguinaldo haya abandonado el gobierno de la república tagala; por el contrario quienes según él no podran mantenerse en el archipiélago son los americanos que se hallan en tan mala situación que solo dominan en Manila, isla de Negros y Bacoar.

El pueblo de Santa Cruz fué abandonado por los americanos que se han visto precisadas a cerrar el puerto á la navegación.

Sesenta tagalos, nombrados policías por los americanos han ido, llevándose armamento y municiones á reunirse con los insurrectos.

Telegrafían de San Sebastian que el ministro de Fomento ha puesto á la firma un decreto concediendo á Gobernación un crédito de un millón de pesetas para extinción de enfermedades epidémicas exóticas y exclusivas del país.

Las noticias que reciben de Oporto son muy optimistas. En 48 horas no se ha presentado caso alguno de peste.

En celebracion del aniversario del natalicio de Castelar el Ayuntamiento gaditano ha descubierto la lápida de la casa en que nació el ilustre orador.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se saca á concurso el suministro de las traviesas y longuinas de roble necesarias para la construcción del ferrocarril.

Los pliegos de condiciones de cada una de las cuatro secciones en que para este servicio se divide la línea, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Daoiz y Velarde, 27, entresuelo.

El plazo para presentar proposiciones termina el día 15 de Septiembre próximo.

Santander 25 de agosto de 1899.—El Secretario, *Arturo de la Escalera*.

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE MOSAICOS, MÁRMOLES EN AGLOMERADOS DE DISTINTOS COLORES Y PIEMRA ARTIFICIAL

Todos estos artículos á precios muy económicos; para pedidos, condiciones y catálogos

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165

SANTANDER

OJO AL PUBLICO

Ante la forma de anunciar sus productos, algunos fabricantes de mosaicos no hemos de hacer comentarios, limitándonos solamente á decir que los viejos fabricantes por estar ya acreditados, se recomiendan con las obras, dejando el bombo y palabrería para los que aun pueden decirse principiantes ó aprendices en la fabricación.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas; se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

COLEGIO "LEÓN XIII," de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados *verdaderamente prácticos*, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos *Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura*, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso *claustro de profesores, todos titulados*, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento *científico y moral* de los alumnos.

Desde el día 1.º de Septiembre está abierta la matrícula para *todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio*. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.

Pídanse reglamentos al Director

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Daoiz y Velarde, 5, 1.º

gado de conocimientos poco comunes y en 1872 fué elegido diputado á Cortes. Cuando todavía se podía esperar mucho de su talento ya probado murió en Penagos el 8 de octubre de 1886, recibiendo la bendición de su santidad León XIII.

HERRERA (DON RAMON DE)

Hijo de humildes labradores, don Ramón de Herrera y Sancibrian, nació en el pequeño lugar de Mortera el día 2 de marzo de 1812. En edad temprana marchó á América con objeto de dedicarse al comercio; comenzó por despachar detrs de un mostrador, y concluyó por fundar la «Empresa de Vapores correos españoles» y «Transportes militares», más conocida por la compañía de Herrera, contando á su muerte acaecida en la Habana el 29 de junio de 1885, con doce magníficos vapores. Habiendo más tarde ingresado en la vida política, desempeñó distintos é importantes cargos, como el de Miembro de la Junta de Fomento y de la de Contribuciones; en 1858 fué elegido concejal del Ayuntamiento de la Habana y poco después Alcalde Presidente del mismo. En 1868, ocupando por segunda vez la Alcaldía de la Habana, prestó, desde este elevado puesto, grandesservicios con motivo de la insurrección iniciada en este año. Durante el largo tiempo que duró la guerra separatista citada,

CARNE LÍQUIDA

PASSAPERA Y GARCIA VAZQUEZ

EL MEJOR ALIMENTO
 Unico, para combatir las ANEMIAS, DEBILIDADES, POBREZA DE LA SANGRE
SIN RIVAL para convalecientes y enfermos
 PREPARACION INSTANTÁNEA DE CALDOS Y SOPAS
 Pidase en todas partes. = Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110,
 MADRID

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, a 3 y 5 pesetas caja
 Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:
 Sres. Perez del Molino y Compañía
 y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

Causas de no tomar el QUEZARAL

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.— Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.— Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balásano y Topete.— Sr. D. Juan Felipe Sendin.— Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.— Sr. D. Antonio Santónja.— Excmo. Sr. D. Manuel de Eloia.— Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciar.— Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.— Secretario, D. Manuel Jorreto Paniagua.— Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES
 Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.
 Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación preñaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
 Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que perezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
 JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
 CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el **Rotulo** adjunto en 4 Colores.

Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.




El Mundo Elegante y las personas de buen gusto, han convenido en que el elixir conocido con el nombre de

FRASCO **BUCALINA** FRASCO

3 PESETAS 3 PESETAS

es el mejor de los dentífricos, por su acción antiséptica.

DEPÓSITO: G. García, Capellanes, 1, MADRID.
 DE VENTA: En Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

tuvo don Ramón de Herrera, frecuentes rasgos de desprendimiento, al mismo tiempo que deacendrado patriotismo. Sostuvo de su peculio particular, durante algunos años cincuenta hombres en campaña y regaló en unión de don Pedro Setolongo, el cañonero «Cuba Española». Sus valiosos servicios fueron premiados por el Gobierno, con las grandes cruces del Mérito Militar y Mérito Naval, encomienda de Isabel la Católica, y la merced del título de conde de la Mortera en 1881.

HAZAS (EL MARQUÉS DE)

En Santander vino al mundo el 3 de abril de 1833, el excelentísimo señor don Francisco de Hazas Abascal, primer marqués de Hazas. Su padre, modesto carpintero, no le pudo costear nada más que los estudios de primera enseñanza y algo de contabilidad. Como su coterráneo el conde de la Mortera, Hazas trabajó y reunió un capital regular en la Habana, no tardando en regresar á su ciudad natal, donde fundó la casa de banca que lleva su nombre. Afiliado al partido li-

beral dinástico, del que siempre fué jefe en la provincia de Santander, ocupó los elevados puestos de Alcalde de esta capital en 1875, el de diputado provincial y senador electivo en 1881, siendo nombrado senador vitalicio en la legislatura de 1886. En premio á los servicios que prestó en San Baulilio de Llobregat, el Ayuntamiento de esta población acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo á don Francisco de Hazas, quien además de las distinciones citadas y del título de marqués, poseyó entre otras condecoraciones la gran cruz de Isabel la católica. Falleció este ilustre santanderino en Madrid el día 3 de marzo de 1896.

HOZ Y LINIERS (DON VICENTE)

Hijo del ilustre político don Pedro de la Hoz, y nieto del heroico general Liniers, defensor de Buenos-Aires contra los ataques de los ingleses en 1806, don Vicente de la Hoz y Liniers se distinguió como notable escritor católico, dirigiendo durante algunos años «La Fé,» periódico por él fundado. También gozó de alto renombre como abo-